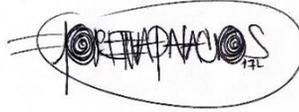


INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D. C. 19 de octubre de 2023, al Despacho del señor Juez para proveer, el proceso Ordinario Laboral **Nº. 2020-397**, de ANA MERCEDES VALERO ORTIZ contra COLPENSIONES Y CONTINAUTOS S.A.S, informando que la audiencia programada para el día 19 de octubre de 2023, no se pudo llevar a cabo, encontrándose pendiente de nueva fecha.



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ  
Secretaria

*RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO*

**JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO**

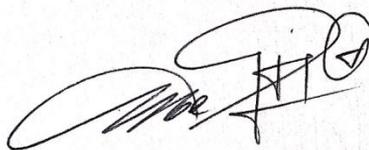
Bogotá D. C., veinticuatro (24) de octubre del año dos mil veintitrés (2.023)

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

Teniendo en cuenta que la audiencia programada en el proceso ordinario laboral N° **2020 - 00397**, de ANA MERCEDES VALERO ORTIZ contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES y CONTINAUTOS S.A.S, no se pudo llevar a cabo, se dispone citar para el día **LUNES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA HORA DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**, oportunidad en la cual se decidirá la clausura del debate probatorio, se escucharán alegatos y se dictará sentencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 80 del C. P. T. S. S., modificado por el Artículo 12 de la Ley 1149 de 2007.

**NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE**

EL JUEZ,



ALBEIRO GIL OSPINA

DARB

<p><u>JUZGADO 17 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ</u> El presente auto se notifica por anotación en el Estado No. 173 de fecha 25/10/2023</p>  <p>HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ SECRETARIA</p>
---